

ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e
informe de gestión del ejercicio 2015

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Arcano Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Arcano Capital, S.G.I.I.C., S.A.U., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Arcano Capital, S.G.I.I.C., S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

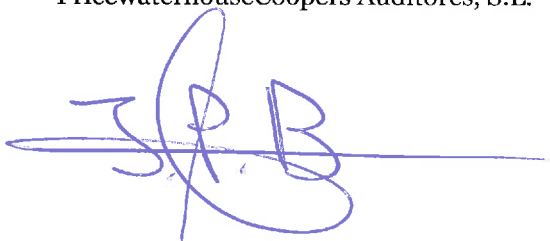
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Arcano Capital, S.G.I.I.C., S.A.U., a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Pato Blázquez

29 de abril de 2016



ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

**Cuentas anuales e informe de gestión
al 31 de diciembre de 2015**



ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

**BALANCES DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)**

ACTIVO	2015	2014
Tesorería (Nota 9)	2.893,27	872,08
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	3.857.664,78	4.176.383,48
Crédito a intermediarios financieros	768.526,62	41.612,91
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	3.089.138,16	4.134.770,57
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	800,00	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital (Nota 2.h)	800,00	-
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 7)	31.902,30	16.492,66
De uso propio	31.902,30	16.492,66
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 8)	4.500,00	6.576,68
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	4.500,00	6.576,68
Activos fiscales (Nota 14)	7.080,25	7.809,10
Corrientes	-	-
Diferidos	7.080,25	7.809,10
Resto de activos	75.325,57	18.290,50
TOTAL ACTIVO	3.980.166,17	4.226.424,50

ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

**BALANCES DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2015	2014
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10)	1.931.885,56	1.894.057,97
Deudas con intermediarios financieros	7.547,95	-
Deudas con particulares	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados	840.518,14	834.929,85
Otros pasivos financieros	1.083.819,47	1.059.128,12
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Restos de pasivos (Nota 14)	184.500,66	123.349,08
TOTAL PASIVO	2.116.386,22	2.017.407,05
FONDOS PROPIOS (Nota 5)	1.863.779,95	2.209.017,45
Capital	300.510,00	300.510,00
Prima de emisión	-	-
Reservas	1.308.507,45	1.906.831,08
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	254.762,50	1.676,37
AJUSTES POR VALORACION	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.863.779,95	2.209.017,45
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.980.166,17	4.226.424,50



ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

**BALANCES DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)**

PRO-MEMORIA	2015	2014
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 11)	483.880.933,83	359.374.799,99
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	483.880.933,83	359.374.799,99



ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresadas en euros)

	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 12.b)	160.144,56	192.942,26
Intereses y cargas asimiladas (Nota 13.d)	(6.460,77)	(7.919,88)
MARGEN DE INTERESES	153.683,79	185.022,38
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 12.a)	4.477.756,67	3.132.130,08
Comisiones pagadas (Nota 13.c)	(360.909,05)	(392.849,95)
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto) (Nota 12.b)	(3.538,82)	(3.141,17)
Otros productos de explotación (Nota 12.a)	368.033,33	293.892,89
Otras cargas de explotación (Notas 2.h y 13.e)	(20.000,00)	-
MARGEN BRUTO	4.615.025,92	3.215.054,23
Gastos de personal (Nota 13.a)	(2.491.444,21)	(2.070.465,64)
Gastos generales (Nota 13.b)	(1.756.940,47)	(1.133.484,01)
Amortización (Notas 7 y 8)	(7.795,54)	(6.191,54)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	358.845,70	4.913,04
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(490,67)	-
Activos materiales	(490,67)	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	358.355,03	4.913,04
Impuesto sobre beneficios (Nota 14)	(103.592,53)	(3.236,67)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	254.762,50	1.676,37
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	254.762,50	1.676,37

ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)

a) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2015	2014
RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 5)	254.762,50	1.676,37
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	254.762,50	1.676,37

ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)

b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2015:

	TOTAL FONDOS PROPIOS					Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos capital	Resultados negativos de ejercicios anteriores				
SALDO FINAL									
31 DE DICIEMBRE DE 2014	300.510,00	-	1.906.831,08	-	-	1.676,37	2.209.017,45	-	2.209.017,45
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO									
1 DE ENERO DE 2015	300.510,00	-	1.906.831,08	-	-	1.676,37	2.209.017,45	-	2.209.017,45
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	254.762,50	254.762,50	-	254.762,50
Otras variaciones del patrimonio neto:									
Aplicación del resultado	-	-	(598.323,63)	-	-	(1.676,37)	(600.000,00)	-	(600.000,00)
Otras variaciones	-	-	1.676,37	-	-	(1.676,37)	-	-	-
	-	-	(600.000,00)	-	-	-	(600.000,00)	-	(600.000,00)
SALDO FINAL									
31 DE DICIEMBRE DE 2015	300.510,00	-	1.308.507,45	-	-	254.762,50	1.863.779,95	-	1.863.779,95

ARCANO CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)**

Al 31 de diciembre de 2014:

	TOTAL FONDOS PROPIOS					Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos capital						
SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	300.510,00	-	1.874.772,82	-	-	-	32.058,26	2.207.341,08	-	2.207.341,08
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO 1 DE ENERO DE 2014	300.510,00	-	1.874.772,82	-	-	-	32.058,26	2.207.341,08	-	2.207.341,08
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.676,37	1.676,37	-	1.676,37
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado	-	-	32.058,26	-	-	-	(32.058,26)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	300.510,00	-	1.906.831,08	-	-	-	1.676,37	2.209.017,45	-	2.209.017,45

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Arcano Capital, S.G.I.I.C., S.A.U., en adelante "la Sociedad", fue constituida el 4 de enero de 2006 como Sociedad Anónima, previa autorización de su proyecto de constitución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 24 de noviembre de 2005. La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil (CIF: A-84561919), Tomo 22.211, Folio 56, Sección 8, Hoja M-396460 el día 20 de enero de 2006 y en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 51 el día 15 de febrero de 2006. Con fecha 5 de septiembre de 2014, la Sociedad presentó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la solicitud de autorización de transformación en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (S.G.I.I.C.). Con fecha 6 de marzo de 2015, la Sociedad ha sido inscrita en el Registro Administrativo de S.G.I.I.C con el número 240.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle López de Hoyos nº42 de Madrid.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento de las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. Con motivo de su transformación en S.G.I.I.C., la actividad de la Sociedad se ha ampliado a la gestión de otros vehículos de inversión.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y futuras modificaciones. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Con el fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectivas de tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- a) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- b) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas, el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- 2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad cumple el coeficiente de recursos propios establecido en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.

La Sociedad, tal y como se indica en la Nota 15.b, está en proceso de amortización de los préstamos concedidos a su Accionista Único, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable. El calendario de amortización establecido ha sido comunicado a C.N.M.V.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales proviene de las comisiones de gestión percibidas de las entidades gestionadas.

Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2016, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

Jaime Carvajal Hoyos
Álvaro de Remedios Salabert
José Luis del Río Galán
Manuel Mendivil Borrachero
Pablo Sanz Sarmiento

Presidente – Consejero
Consejero Vocal
Consejero Delegado
Consejero Delegado
Secretario – No Consejero



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V), modificada por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, y por la Circular 3/2014, de 22 de octubre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

c) Juicios y estimaciones

La Sociedad no ha realizado juicios o estimaciones relevantes durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

d) Corrección de errores

No se han registrado ajustes por corrección de errores durante los ejercicios 2015 y 2014.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, como se ha indicado en el apartado anterior, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

f) Cambios en criterios contables

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido cambios en los criterios contables ni correcciones de errores.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en euros)

g) Comparabilidad

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas anuales se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre de 2011 y por la Circular 22/2014, de 12 de noviembre, de la C.N.M.V.

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido reclasificar 834.929,85 euros recogidos en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2014, registrándolos en la cuenta "Empréstitos y pasivos subordinados", para adecuar su contenido a lo recogido en la normativa aplicable.

Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, modificado por la Ley 53/2002 de la Ley del Mercado de Valores, sobre sistemas de indemnización de las inversiones, tanto de empresas de servicios de inversión como de entidades de crédito, establece en el apartado 2 de su artículo 8 el procedimiento que debe seguir la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones para determinar la base de cálculo del importe de las aportaciones anuales que realicen las sociedades y agencias de valores y las sucursales en España de empresas de servicios de inversión extranjeras adheridas al Fondo. Este mismo decreto habilita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a regular los criterios de valoración que deben aplicar las sociedades y agencias de valores adheridas al Fondo.

La aportación de la Sociedad a dicho Fondo durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 20.000,00 euros, en ambos casos, que se registran en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 13.e).

El epígrafe de balance "Activos no corrientes en venta" recoge las participaciones en la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones que ostenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2015.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

No se han producido otros hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2015 que puedan afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) **Cartera de negociación**

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) **Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros disponibles para la venta.

iii) **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) **Inversiones crediticias**

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, u en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en euros)

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

v) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.
- El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.
- Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

Baja del balance de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Pérdidas por deterioro

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

b) Pasivos financieros

i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. De acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la norma 26a de la Circular 7/2008, los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- iv) Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y se valoran al coste amortizado.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la entidad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en euros)

Cuando la entidad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- * Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
 - * Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.
- Una permuta de un pasivo financiero entre la entidad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se tratará contablemente aplicando los siguientes criterios:
- * Cuando la permuta o modificación, suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad deberá darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - * Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad no lo dará de baja en el balance y reconocerá el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinando sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

e) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos informáticos	4
Instalaciones técnicas	5
Mobiliario y otro inmovilizado material	10



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal en un periodo de cuatro años desde el momento en que se inicia su uso.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)**

g) Arrendamientos

i) Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantenía ningún arrendamiento financiero.

ii) Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Permutas

El activo recibido se contabilizará por el valor razonable del activo entregado ajustado, en su caso, por la contrapartida monetaria entregada o recibida a cambio, a menos que se disponga de una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

El activo recibido se valorará de esta forma, incluso cuando no se cumplan los requisitos establecidos en otras normas de la Circular 7/2008 antes mencionada para dar de baja el activo entregado, en cuyo caso se reconocerá un pasivo por un importe igual al valor en libros por el que se haya registrado en el balance el activo recibido.

El valor razonable de un activo, para el que no existan transacciones comprables en el mercado, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad del rango de las estimaciones del valor razonable no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro del rango, pueden ser razonablemente evaluadas y utilizadas para calcular el valor razonable.

Cuando el valor razonable del activo entregado o del activo recibido no pueda ser calculado con fiabilidad, el activo recibido se contabilizará por el valor en libros del activo entregado ajustado, en su caso, por la contrapartida monetaria que pudiera haberse entregado o recibido como parte de la operación de permuta.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no había realizado ninguna permuta.

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

i) Activos no corrientes disponibles para la venta

Son aquéllos cuyo plazo de realización se espera que no sea superior a un año desde la fecha de las cuentas anuales. La entidad clasificará de forma separada en el balance, dentro de la rúbrica de “Activos no corrientes mantenidos para la venta”, aquellos elementos cuyo valor se recuperará principalmente, y con alta probabilidad, mediante su venta, en lugar de su utilización continuada.

Las participaciones en entidades asociadas adquiridas para su venta, así como los activos corrientes, materiales o intangibles que la entidad haya retirado del uso al que estaban destinados con la intención de venderlos de forma inmediata, se clasificarán como mantenidos para su venta en el balance individual y consolidado.

También se clasificarán en esta categoría todos los activos no financieros adjudicados que la entidad reciba de sus deudores para satisfacer, total o parcialmente, los derechos de cobro de otros activos financieros.

Los activos no corrientes mantenidos para su venta se valorarán por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en libros anterior a esta clasificación.

Los activos no financieros mantenidos para su venta no se amortizarán mientras permanezcan clasificados en esta categoría. Sin embargo la entidad podrá reconocer cualquier pérdida por deterioro que se produzca con posterioridad a su registro inicial.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene activos no corrientes disponibles para la venta.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)**

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

l) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El desglose y el movimiento de los fondos propios de la Sociedad durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	<u>01.01.2015</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.2015</u>
Capital social	300.510,00	-	-	-	300.510,00
Reserva legal	60.102,00	-	-	-	60.102,00
Reservas voluntarias	1.850.136,12	-	(600.000,00)	1.676,37	1.251.812,49
Otras Reservas	(3.407,04)	-	-	-	(3.407,04)
Resultado del ejercicio	1.676,37	254.762,50	-	(1.676,37)	254.762,50
Total fondos propios	2.209.017,45	254.762,50	(600.000,00)	-	1.863.779,95

El desglose y el movimiento de los fondos propios de la Sociedad durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

	<u>01.01.2014</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reparto de resultados</u>	<u>31.12.2014</u>
Capital social	300.510,00	-	-	-	300.510,00
Reserva legal	60.102,00	-	-	-	60.102,00
Reservas voluntarias	1.818.077,86	-	-	32.058,26	1.850.136,12
Otras Reservas	(3.407,04)	-	-	-	(3.407,04)
Resultado del ejercicio	32.058,26	1.676,37	-	(32.058,26)	1.676,37
Total fondos propios	2.207.341,08	1.676,37	-	-	2.209.017,45

El capital social de la Sociedad está constituido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por 30.051 acciones de diez euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la totalidad del capital social de la Sociedad pertenece a Arcano Asesores Financieros, S.L.

La Sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un préstamo participativo con su Accionista Único por importe de 679.015,06 euros (Notas 10 y 15.b), de los cuales 543.000,00 euros se han amortizado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales conforme al calendario de amortización previsto en el contrato firmado con su Accionista Único (Nota 10 y 15.b.).

Con fecha 31 de diciembre de 2015 la Sociedad procedió a llevar a cabo una distribución de reservas voluntarias por importe de 600.000 euros a favor de su Accionista Único.

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)**

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada del ejercicio 2014 se detallan a continuación:

	Euros	
	(Propuesta) 2015	(Aprobada) 2014
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	254.762,50	1.676,37
Distribución		
Reservas Voluntarias	254.762,50	1.676,37
	254.762,50	1.676,37

6. Inversiones crediticias

El desglose del saldo del epígrafe "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Créditos a intermediarios financieros	768.526,62	41.612,91
Otros activos Financieros:	3.089.138,16	4.134.770,57
Créditos a corto plazo a partes vinculadas (Nota 15)	1.503.014,76	-
Préstamo ordinario con Accionista Único	1.164.059,23	-
Intereses devengados no cobrados con Accionista Único	338.955,53	-
Créditos a largo plazo a partes vinculadas (Nota 15)	-	3.487.728,63
Arcano Capital USA, Inc.	-	77.886,63
Arcano Partners, S.L.	-	331.200,79
Préstamo ordinario con Accionista Único	-	2.538.468,70
Intereses devengados no cobrados con Accionista Único	-	540.172,51
Deudores empresas del Grupo (Nota 15)	1.290.149,06	390.264,29
Cientes empresas del Grupo	1.280.232,39	177.169,80
Arcano Capital USA, Inc.	225.938,57	-
Accionista Único	1.052.124,02	175.000,00
Arcano Capital Advisors, S.L.	2.169,80	2.169,80
Deudores empresas del Grupo	9.916,67	213.094,49
Accionista Único	-	205.661,67
Arcano Capital Advisors, S.L.	3.161,02	593,44
Arcano Capital USA, Inc.	6.591,43	5.927,70
Arcano Valores, A.V, S.A.U.	122,27	17,00
Arcano Corporate S.L.U.	-	894,68
Arcano Wealth Advisors E.A.F.I., S.L.U.	41,95	-
Deudores por prestación de servicios	277.089,19	244.348,94
Otros deudores	18.885,15	12.428,71
Total	3.857.664,78	4.176.383,48

El importe del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros" recoge los saldos mantenidos por la Sociedad en cuentas bancarias en Bankinter, Banco Sabadell, La Caixa, Banco Popular, Banco Santander y BNP Paribas al 31 de diciembre de 2015 y en Bankinter, Banco Sabadell, La Caixa, Banco Santander y Bankia al 31 de diciembre de 2014, remuneradas a tipo de interés de mercado.

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)**

El importe incluido en 2014 en el epígrafe “Créditos a largo plazo a partes vinculadas” se corresponde con el capital vivo de un préstamo concedido a Arcano Capital USA, Inc. que se amortiza totalmente durante el ejercicio 2015.

El importe del epígrafe de “Deudores por prestación de servicios” recoge al 31 de diciembre de 2015 los saldos pendientes de cobro correspondientes a servicios de asesoramiento y gastos refacturados pendientes de cobro, habiéndose cobrado en su práctica totalidad a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, dicho epígrafe recogía al 31 de diciembre de 2014, los saldos pendientes de cobro correspondientes a la comisión de gestión del cuarto trimestre del ejercicio de Arcano Secondary Fund II F.C.R. de Régimen Simplificado y la comisión de suscripción de Arcano Secondary Fund BP II, F.C.R., de Régimen Común.

7. Inmovilizado material

El desglose del epígrafe de “Inmovilizado material” al 31 de diciembre de 2015, así como el movimiento experimentado por el mismo durante el ejercicio, se muestra a continuación:

	01.01.2015	Altas	Bajas	31.12.2015
Coste:	261.087,03	18.330,25	(848,47)	278.568,81
Equipos para procesos informáticos	59.875,31	11.053,45	-	70.928,76
Instalaciones técnicas	174.964,01	2.111,48	-	177.075,49
Mobiliario y otro inmovilizado material	26.247,71	5.165,32	(848,47)	30.564,56
Amortización acumulada:	(244.594,37)	(5.718,86)	3.646,72	(246.666,51)
Equipos para procesos informáticos	(53.617,26)	(3.231,23)	3.646,72	(53.201,77)
Instalaciones técnicas	(174.964,01)	(342,46)	-	(175.306,47)
Mobiliario y otro inmovilizado material	(16.013,10)	(2.145,17)	-	(18.158,27)
Total inmovilizado material	16.492,66	12.611,39	2.798,25	31.902,30

En cuanto al ejercicio 2014, el desglose y movimiento de este epígrafe son los siguientes:

	01.01.2014	Altas	Bajas	31.12.2014
Coste:	253.907,78	7.179,25	-	261.087,03
Equipos para procesos informáticos	54.740,04	5.135,27	-	59.875,31
Instalaciones técnicas	174.964,01	-	-	174.964,01
Mobiliario y otro inmovilizado material	24.203,73	2.043,98	-	26.247,71
Amortización acumulada:	(240.949,19)	(3.645,18)	-	(244.594,37)
Equipos para procesos informáticos	(52.413,15)	(1.204,11)	-	(53.617,26)
Instalaciones técnicas	(174.964,01)	-	-	(174.964,01)
Mobiliario y otro inmovilizado material	(13.572,03)	(2.441,07)	-	(16.013,10)
Total inmovilizado material	12.958,59	3.534,07	-	16.492,66

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene préstamos en garantía afectos a este inmovilizado.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

El inmovilizado material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 228.987,53 euros y 227.557,59 euros respectivamente.

8. Activos intangibles

El desglose del epígrafe de “Activos intangibles” al 31 de diciembre de 2015, así como el movimiento experimentado por el mismo durante el ejercicio, se muestra a continuación:

	<u>01.01.2015</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.2015</u>
Coste:	424.203,09	-	-	424.203,09
Aplicaciones informáticas	424.203,09	-	-	424.203,09
Amortización acumulada:	(417.626,41)	(2.076,68)	-	(419.703,09)
Aplicaciones informáticas	(417.626,41)	(2.076,68)	-	(419.703,09)
Total inmovilizado intangible	6.576,68	(2.076,68)	-	4.500,00

En cuanto al ejercicio 2014, el desglose y movimiento de este epígrafe son los siguientes:

	<u>01.01.2014</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.2014</u>
Coste:	418.203,09	6.000,00	-	424.203,09
Aplicaciones informáticas	418.203,09	6.000,00	-	424.203,09
Amortización acumulada:	(415.080,05)	(2.546,36)	-	(417.626,41)
Aplicaciones informáticas	(415.080,05)	(2.546,36)	-	(417.626,41)
Total inmovilizado intangible	3.123,04	3.453,64	-	6.576,68

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene préstamos en garantía afectos a este inmovilizado.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 418.203,09 euros y 409.974,45 euros, respectivamente.

9. Tesorería

El epígrafe de Tesorería incluye los saldos mantenidos en caja al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

10. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose del saldo del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Deudas a corto plazo con partes vinculadas (Nota 15.b)	644.676,75	-
Préstamo participativo con Accionista Único	543.000,00	-
Intereses devengados no pagados con Accionista Único	101.676,75	-
Deudas a largo plazo con partes vinculadas (Nota 15.b)	195.841,39	834.929,85
Préstamo participativo con Accionista Único	136.015,06	679.015,06
Intereses devengados no pagados con Accionista Único	59.826,33	155.914,79
Remuneraciones pendientes de pago	576.256,00	420.967,10
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	7.547,95	10.599,17
Acreeedores empresas del Grupo (Nota 15)	257.820,48	338.709,13
Acreeedor por prestación servicios a Accionista Único	48.710,59	280.406,59
Acreeedor por IVA Accionista Único	60.236,97	1.152,41
Acreeedor por Impuesto sobre Beneficios Accionista Único	102.168,44	-
Arcano Investment Advisors, S.A.U.	36.807,61	13.404,52
Arcano Wealth Advisors, E.A.F.I., S.L.U.	8.454,95	43.471,54
Arcano Capital Advisors, S.L.U.		180,07
Arcano Valores, A.V, S.A.U.	1.372,77	-
Arcano Corporate, S.L.U.	69,15	94,00
Acreeedores por prestación de servicios	243.262,25	274.793,11
Otros Acreeedores	92,41	1.827,04
Proveedores	6.388,33	12.232,57
Total	1.931.885,56	1.894.057,97

La cuenta “Remuneraciones pendientes de pago” recoge principalmente el importe de la remuneración variable de los empleados de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015 y 2014, pendiente de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

La cuenta “Deudas a corto plazo con entidades de crédito” al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, recoge el saldo pendiente de liquidación de compras pagadas a plazo.

La cuenta “Acreeedores por prestación de servicios” recoge el importe pendiente de pago en concepto de servicios prestados a la Sociedad por parte de terceros durante el ejercicio 2015 y 2014. Dichos servicios se corresponden fundamentalmente con los prestados por los distribuidores de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad (Nota 13.c).

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en euros)

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2015 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	25,60
Ratio de operaciones pagadas	29,20
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,34
	<u>Euros</u>
Total de pagos realizados	1.193.584,30
Total de pagos pendientes	249.650,58

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose éstas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

11. Carteras gestionadas

El detalle de los patrimonios totales comprometidos de las entidades gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Arcano Capital I, F.C.R.	182.100.000,00	182.100.000,00
Arcano Capital BP I, F.C.R.	52.165.300,00	52.165.300,00
Arcano Global Opportunity Fund II, F.C.R.	65.699.500,00	65.699.500,00
Arcano Secondary Fund BP II F.C.R.	19.700.000,00	14.000.000,00
Arcano Secondary Fund II F.C.R.	81.049.999,99	45.409.999,99
Arcano European Income Fund F.I.L.	76.970.548,28	-
Juno Inversiones 2014 S.I.C.A.V., S.A.	6.195.585,56	-
Total	<u>483.880.933,83</u>	<u>359.374.799,99</u>

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

12. Ingresos

a) Ingresos ordinarios

El desglose de los "Ingresos ordinarios" obtenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
Comisiones percibidas	4.477.756,67	3.132.130,08
Otros productos de explotación	368.033,33	293.892,89
Total	4.845.790,00	3.426.022,97

A continuación se muestra el detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Arcano Capital I, F.C.R.	943.545,07	1.198.040,72
Arcano Capital BP I, F.C.R.	564.945,20	565.274,71
Arcano Global Opportunity Fund II, F.C.R.	551.122,35	491.009,20
Arcano Secondary Fund BP II F.C.R.	363.150,69	208.845,89
Arcano Secondary Fund II F.C.R.	987.256,97	402.492,17
Arcano European Income Fund FIL	67.272,25	-
Juno Inversiones 2014 SICAV, S.A.	11.628,44	-
Comisiones por asesoramiento (Nota 15.b)	957.389,51	266.467,39
Otras comisiones	31.446,19	-
Total	4.477.756,67	3.132.130,08

Las comisiones percibidas corresponden, fundamentalmente, a los ingresos por comisión de gestión, comisión de suscripción y asesoramiento que la Sociedad ha obtenido durante los ejercicios 2015 y 2014 de las entidades bajo gestión, así como por el asesoramiento a otras entidades en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras. Adicionalmente en el ejercicio 2015, se incluye 840.373,92 euros de ingresos por servicios de asesoramiento prestados al Accionista Único (Nota 15.b).

Al 31 de diciembre de 2015 en "Otros productos de explotación" se incluyen 135.281,06 euros en concepto de refacturación de gastos de due diligence de las entidades gestionadas y 232.314,63 euros de ingresos por refacturación de costes y servicios prestados a empresas del Grupo, de los cuales 1.236,62 euros corresponden al Accionista Único (Nota 15). Al 31 de diciembre de 2014 en "Otros productos de explotación" se incluyen 39.984,79 euros en concepto de refacturación de gastos de due diligence de los Fondos gestionados y 253.908,10 euros de ingresos por refacturación de costes y servicios prestados a empresas del Grupo, de los cuales 175.000 euros se corresponden con servicios prestados al Accionista Único y 1.674,74 euros a otros ingresos con el Accionista Único (Nota 15).



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

b) Ingresos financieros

El desglose de los "Ingresos financieros" obtenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses	160.140,80	192.936,01
Otros ingresos financieros	3,76	6,25
Diferencias de cambio (neto)	<u>(3.538,82)</u>	<u>(3.141,17)</u>
Total	<u>156.605,74</u>	<u>189.801,09</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta "Ingresos por intereses" recoge 158.999,02 euros correspondientes a los intereses devengados por los préstamos intragrupo que la Sociedad tenía concedidos a Arcano Partners, S.L. y tiene concedidos al Accionista Único (Notas 15.a y b). Los préstamos concedidos a Arcano Partners S.L. fueron amortizados en su totalidad en el ejercicio 2015. Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta "Ingresos por intereses" recoge 192.486,01 euros correspondientes a los intereses devengados por los préstamos intragrupo que la Sociedad tiene concedidos a Arcano Partners, S.L., Arcano Capital USA, Inc y al Accionista Único (Notas 15.a y b).

13. Gastos

a) Gastos de personal

La plantilla al 31 de diciembre de 2015 de la Sociedad se muestra a continuación:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Directivos	7	-
Técnicos y administrativos	<u>6</u>	<u>6</u>
Total	<u>13</u>	<u>6</u>

Al 31 de diciembre de 2014 el desglose era el siguiente:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Directivos	4	1
Técnicos y administrativos	<u>4</u>	<u>8</u>
Total	<u>8</u>	<u>9</u>



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

El desglose de los "Gastos de personal" devengados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y salarios	2.312.909,54	1.867.812,16
Seguridad Social a cargo de la empresa	170.410,02	200.877,86
Otros gastos sociales	8.124,65	1.775,62
Total	2.491.444,21	2.070.465,64

El número medio de empleados de la Sociedad asciende a 22,62 y 18,2 al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

b) Gastos Generales

El desglose del epígrafe "Gastos generales" devengados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Arrendamientos y cánones	3.017,84	2.568,61
Arrendamiento con empresas de grupo (Nota 15.b)	93.364,89	133.066,20
Servicios profesionales	1.152.836,18	650.331,67
Transportes	77.370,19	70.463,25
Comisiones bancarias	1.969,38	1.839,09
Suministros	64.811,67	58.597,67
Otros servicios y gastos	363.570,32	216.617,52
Total	1.756.940,47	1.133.484,01

El epígrafe de "Servicios profesionales" se desglosa a su vez de la manera que sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Asesoramiento gerencial (Nota 15.b)	814.743,17	393.194,99
Otros servicios de profesionales independientes	331.693,01	222.348,09
Asesoramiento legal	6.400,00	34.788,59
Total	1.152.836,18	650.331,67

En "Otros servicios de profesionales independientes" se engloban gastos de suscripciones a bases de datos y gastos por servicios de consultoría y auditoría.

En el epígrafe "Otros servicios y gastos", se recoge, entre otros, gastos de alojamiento y manutención en conceptos de viajes y gastos por tributos.

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

c) Comisiones pagadas

En el epígrafe “Comisiones pagadas” se incluyen los importes devengados por los agentes distribuidores de los diferentes Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad. Los importes pendientes de pago por este concepto se incluyen en el epígrafe “Otros pasivos financieros a coste amortizado” del balance de situación (Nota 10), al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

d) Intereses y cargas asimiladas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dicho epígrafe recoge, fundamentalmente, los gastos financieros devengados por la financiación otorgada a la Sociedad por Arcano Asesores Financieros, S.L. por importe de 5.588,29 euros y 7.163,61 euros al 31 de diciembre de 2014 (Nota 15.b).

e) Otras cargas de explotación

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 recoge el importe de la aportación anual al Fondo General de Garantía de Inversiones (Nota 2.h).

14. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

Desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad consolida fiscalmente con Arcano Asesores Financieros, S.L. por lo que el saldo acreedor derivado del Impuesto sobre beneficios está registrado con ésta (Nota 15.b).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Debido a la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, según la cual el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado contable antes de impuestos	358.355,03	4.913,04
Diferencias permanentes	11.804,23	5.875,87
Resultado contable ajustado	370.159,26	10.788,91
Diferencias temporarias	(2.603,03)	1.857,46
Base imponible fiscal	367.556,23	12.646,37
Cuota íntegra del ejercicio (28%) 2015 y (30%) 2014	102.915,74	3.793,91
Impuesto sobre beneficios corriente	103.592,53	3.236,67

Las diferencias permanentes corresponden en 2015 y 2014 a gastos incluidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias que no son fiscalmente deducibles.

Las diferencias temporarias han sido activadas y se recogen en el epígrafe "Activos fiscales" del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El tipo impositivo aplicable a la Sociedad en 2015 y 2014 es del 28% y 30% respectivamente.

El movimiento del epígrafe de los Activos fiscales diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Euros		
	<u>31.12.14</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Activo fiscal diferido	7.809,10	746,02	(1.474,87)
	<u>7.809,10</u>	<u>746,02</u>	<u>(1.474,87)</u>

	Euros		
	<u>31.12.13</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Activo fiscal diferido	7.251,86	6.349,38	(5.792,14)
	<u>7.251,86</u>	<u>6.349,38</u>	<u>(5.792,14)</u>

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

b) Saldos con Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se desglosa de la siguiente manera:

	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	164.361,87	104.289,35
Organismos de la Seguridad Social acreedores	20.138,79	19.059,73
Total	184.500,66	123.349,08

c) Consolidación fiscal IVA

Desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad consolida fiscalmente con Arcano Asesores Financieros, S.L. a efectos del IVA, por lo que los saldos derivados del Impuesto sobre el Valor Añadido están registrados con ésta (Nota 15.b).

15. Operaciones con partes vinculadas y el Accionista Único

a) Operaciones con partes vinculadas

Los saldos y transacciones que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con empresas del Grupo y vinculadas son los siguientes:

	2015	2014
Activo (Nota 6):		
Arcano Capital USA, Inc.	232.530,00	83.814,33
Arcano Capital Advisors, S.L.	5.330,82	2.763,24
Arcano Partners, S.L.	-	331.200,79
Arcano Valores, A.V, S.A.U.	122,27	17,00
Arcano Wealth Advisors, E.A.F.I., S.L.U.	41,95	-
Arcano Corporate S.L.U.	-	894,68
Créditos con personas vinculadas	-	-
Total Activo	238.025,04	418.690,04
Pasivo (Nota 10):		
Arcano Investment Advisors, S.A.	36.807,61	13.404,52
Arcano Wealth Advisors, E.A.F.I., S.L.U.	8.454,95	43.471,54
Arcano Valores, A.V, S.A.U.	1.372,77	-
Arcano Capital Advisors, S.L.U.	-	180,07
Arcano Corporate, S.L.U.	69,15	94,00
Total Pasivo	46.704,48	57.150,13
Ingresos:		
Arcano Capital USA, Inc.: ingresos por intereses (Nota 12.b)	-	19.970,79
Arcano Capital USA, Inc.: otros ingresos (Nota 12.a)	224.433,53	75.440,14
Arcano Partners, S.L. (Nota 12.b)	12.625,47	15.315,80
Arcano Valores, A.V, S.A.U.	5.139,44	-
Arcano Capital Advisors, S.L.U. (Nota 12.a)	-	1.793,22
Total Ingresos	242.198,44	112.519,95

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos:		
Arcano Wealth Advisors, E.A.F.I., S.L.U.	8.454,95	19.517,64
Arcano Investment Advisors, S.A.	<u>36.060,97</u>	<u>617,06</u>
Total Gastos	<u>44.515,92</u>	<u>2.0134,7</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el importe reflejado en el epígrafe de "Activo" con Arcano Capital USA, Inc. corresponde fundamentalmente al importe de los servicios prestados por la Sociedad pendientes de cobro a dicha fecha y al 31 de diciembre de 2014 el saldo de dicho epígrafe incluía el importe del principal vivo e intereses devengados por un préstamo concedido por la Sociedad. Dicho préstamo ha sido amortizado en su totalidad en el ejercicio 2015.

El importe reflejado en el epígrafe de "Activo" con Arcano Partners, S.L. corresponde al 31 de diciembre de 2014, con el importe del principal e intereses devengados pendientes de cobro de diversos préstamos concedidos por la Sociedad, los cuales han sido totalmente amortizados en el ejercicio 2015.

El importe reflejado en el epígrafe "Ingresos" con Arcano Capital USA Inc. al 31 de diciembre de 2014 corresponde a los intereses devengados por el préstamo concedido por la Sociedad recogidos en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.b). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dicho epígrafe recoge ingresos por prestación de servicios y refacturación de gastos.

El importe reflejado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en el epígrafe "Ingresos" con Arcano Partners, S.L. corresponde a los intereses financieros devengados por los préstamos concedidos por la Sociedad y que se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.b).



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

b) Operaciones con el Accionista Único

Los saldos y transacciones que la Sociedad mantiene con su Accionista Único al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
Activo:		
Préstamo ordinario (Nota 6)	1.164.059,23	2.538.468,70
Intereses devengados no cobrados (Nota 6)	338.955,53	540.172,51
Deudor por servicios prestados (Nota 6)	1.052.124,02	344.304,68
Deudor por IVA (Notas 10 y 14.c)	-	34.357,44
Deudor por Impuesto sobre beneficios (Notas 10 y 14.a)	-	1.999,55
Total Activo	2.555.138,78	3.459.302,88
Pasivo:		
Préstamo participativo (Nota 10)	679.015,06	679.015,06
Intereses devengados no pagados (Nota 10)	161.503,08	155.914,79
Acreedor por prestación servicios (Nota 10)	48.710,59	280.406,59
Acreedor por IVA (Notas 10 y 14.c)	60.236,97	1.152,41
Acreedor por Impuesto sobre beneficios (Nota 10)	102.168,44	-
Total Pasivo	1.051.634,14	1.116.488,85
Ingresos:		
Intereses devengados préstamo ordinario (Nota 12.b)	146.373,55	157.199,42
Ingresos por prestación de servicios (Nota 12.a)	840.373,92	175.000,00
Otros ingresos (Nota 12.a)	1.236,62	1.674,74
Total Ingresos	987.984,09	333.874,16
Gastos:		
Servicios asesoramiento (Nota 13.b)	814.743,17	393.194,99
Arrendamientos (Nota 13.b)	93.364,89	133.066,20
Intereses devengados préstamo participativo (Nota 13.d)	5.588,29	7.163,61
Total Gastos	913.696,35	533.424,80

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en euros)

El epígrafe de Activo "Préstamo ordinario" recoge, al 31 de diciembre de 2015, el principal vivo de dos préstamos concedidos por la Sociedad a su Accionista Único con vencimiento el 22 de octubre de 2016. A lo largo del ejercicio 2015 el Accionista Único ha llevado a cabo amortizaciones parciales de principal del préstamo (junto con sus correspondientes intereses) por importe de 2.212.237,33 euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ha llevado a cabo una amortización adicional de principal por importe de 517.059,23 euros (junto con sus correspondientes intereses), ascendiendo el importe de principal remanente a 647.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2014 el epígrafe mencionado recoge el principal vivo de tres préstamos concedidos por la Sociedad a su Accionista Único con un tipo de interés anual del 6%.

El préstamo participativo con el Accionista Único fue formalizado el 16 de febrero de 2007, y modificado posteriormente a fecha de 31 de diciembre de 2007, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por importe de 851.568,06 euros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe vivo del principal del préstamo asciende a 679.015,06 euros, de los cuales se han amortizado 543.000 euros a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales conforme al calendario de amortización previsto en el contrato firmado con su Accionista Único (Nota 10). Durante el ejercicio 2014, el préstamo fue renovado aplazando su vencimiento al 31 de diciembre de 2017.

El tipo de interés del préstamo está compuesto de dos tramos, que se liquidan sobre el principal, el primero de ellos no vinculado a la situación de resultados positivos por parte de la Sociedad situado en Euribor a un año más cincuenta puntos básicos, y el otro un tipo de interés variable anual equivalente al porcentaje de incremento anual del EBITDA de la Sociedad, respecto al EBITDA del año precedente, en cada anualidad de vigencia del contrato, con el límite máximo para la suma de ambos tramos de Euribor a un año más noventa puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2014 el epígrafe "Pasivo" con Arcano Asesores Financieros, S.L. recogía el saldo pendiente de pago en concepto de cuota del Impuesto sobre Beneficios, al pertenecer la Sociedad al mismo grupo fiscal (Nota 14.a).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 hay registrados saldos a pagar por importe de 60.236,97 y 1.152,41 euros respectivamente, en concepto de IVA, al pertenecer la Sociedad al mismo grupo fiscal (Nota 14.c).

El epígrafe "Ingresos" recoge al 31 de diciembre 2015 y 2014 el importe de los intereses financieros de los préstamos concedidos por la Sociedad a su Accionista Único y que se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.b). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dicho epígrafe recoge 840.373,92 euros y 175.000,00 euros respectivamente por servicios prestados a su Accionista Único (Nota 12.a).

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en euros)

16. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

17. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad percibieron remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios en los ejercicios 2015 y 2014 por importe de 704.787,70 y 453.084,00 euros, respectivamente.
En los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no contaba con miembros de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tenía concedido un préstamo al antiguo Consejero Delegado, ascendiendo el importe del principal e intereses devengados y pendientes de cobro a 10.050,41 euros. Dicho préstamo se ha amortizado en su totalidad en el ejercicio 2015. No existen créditos o anticipos a Alta Dirección al 31 de diciembre de 2015, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

La composición del órgano de administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

Jaime Carvajal Hoyos	Presidente – Consejero
Álvaro de Remedios Salabert	Consejero Vocal
José Luis del Río Galán	Consejero Delegado
Manuel Mendivil Borrachero	Consejero Delegado
Pablo Sanz Sarmiento	Secretario – No Consejero

Al 31 de diciembre de 2015, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

18. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a un importe de 13.000,00 euros y 11.900,00 euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en ninguno de los dos ejercicios. La Sociedad ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2014 por el importe de 6.000 euros, no habiendo realizado pagos por este concepto en el ejercicio 2015.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

19. Gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad. La Sociedad no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Sociedad estima que el valor en libros de los instrumentos financieros recogidos en las cuentas anuales constituye una buena aproximación al valor razonable de los mismos.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene cuentas a cobrar con otras empresas del Grupo y con los Fondos de Capital Riesgo gestionados por ella. Es por esto que la Sociedad no estima relevante el riesgo de crédito.

Asimismo, la sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad tiene concedidos préstamos por parte de Arcano Asesores Financieros, S.L. y de Bankia cuyos tipos de interés están referenciados al Euribor y al interés legal del dinero. Por otro lado, también tiene concedidos préstamo a sociedades del Grupo referenciados al Euribor y al interés legal del dinero.

Dada la evolución actual del Euribor y del interés legal del dinero y dado que la Sociedad tiene previsto liquidar estas posiciones a corto plazo, no se estima relevante el riesgo de tipo de interés.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad contrata servicios de proveedores cuyos honorarios están denominados en divisas diferentes al euro. Sin embargo, el pago de dichos honorarios se realiza en un periodo de tiempo breve (máximo tres meses, aproximadamente) desde que se devenga el gasto, por lo que los saldos acreedores no se ven alterados de manera significativa por la evolución de las divisas.

En cuanto a las transacciones con Arcano Capital USA, Inc., la Sociedad mantiene con ella tanto saldos deudores como acreedores que tienden a ser iguales, por lo que el riesgo de tipo de cambio se ve mitigado por la propia operativa de la Sociedad.

e) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad no estima que el riesgo de liquidez que eventualmente pudiera darse sea relevante para sus actividades.

f) Riesgo operacional

La actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión de Entidades de Capital Riesgo y su principal fuente de ingresos son las comisiones de gestión que cobra por este servicio. Estas Entidades tienen un calendario fijado en el momento de su constitución y aprobado por la C.N.M.V. para el pago de comisiones de gestión, por lo que la Sociedad tiene certeza de cuáles van a ser sus ingresos a lo largo de la vida de los Fondos, que suele ser de diez años. Por tanto, el riesgo operacional no es relevante para la Sociedad.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en euros)

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2015

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad gestionaba los siguientes cinco Fondos de Capital Riesgo:

- Arcano Capital I, F.C.R., constituido el 16 de junio de 2006 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 61 y con ISIN ES0109933038 el día 29 de junio de 2006. Su periodo de colocación finalizó el 15 de junio de 2007. Al 31 de diciembre de 2015 el Patrimonio Comprometido del Fondo ascendía a 182,1 millones de euros.
- Arcano Capital BP I, F.C.R., constituido el 15 de diciembre de 2006 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 71 y con ISIN ES0109922031 el día 19 de diciembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2015 el Patrimonio Comprometido del Fondo ascendía a 52,17 millones de euros.
- Arcano Global Opportunity Fund II, F.C.R., constituido el 8 de mayo de 2008 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en sus Estatutos Sociales, aprobados por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 99 y con ISIN ES0109934002 el día 23 de mayo de 2008. Al 31 de diciembre de 2015 el Patrimonio Comprometido del Fondo ascendía a 65,7 millones de euros.
- Arcano Secondary Fund II, F.C.R., constituido el 29 de julio de 2013 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 145 y con ISIN ES0109935009 el día 8 de agosto de 2013. El patrimonio total comprometido de dicho fondo asciende a 81,05 millones de euros al 31 de diciembre de 2015. Como fondo de fondos, su política de inversión se centra en invertir en otras entidades de capital riesgo de Europa y Estados Unidos en el mercado secundario. Está dirigido a inversores institucionales.



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresado en euros)

- Arcano Secondary Fund BP II, F.C.R., constituido el 20 de diciembre de 2013 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 149 y con ISIN ES0109925000 el día 26 de diciembre de 2013. El patrimonio total comprometido de dicho fondo asciende a 19,70 millones de euros al 31 de diciembre de 2015. Como fondo de fondos, su política de inversión se centra en invertir en otras entidades de capital riesgo de Europa y Estados Unidos en el mercado secundario. Está dirigido a clientes de banca privada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, la Sociedad se ha convertido en la sociedad gestora de las siguientes entidades:

- Arcano European Income Fund F.I.L.: constituido el 31 de agosto de 2011 al amparo de la normativa legal específica de los Fondos de Inversión recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. El Fondo fue inscrito en el Registro de Fondos de Inversión con el número 41 el 6 de septiembre de 2011. El patrimonio del mismo asciende a 76,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2015. Con fecha 30 de octubre de 2015, tuvo lugar la inscripción en C.N.M.V. de la sustitución de UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., como sociedad gestora del fondo traspasándose dicha gestión a la Sociedad. El Fondo se configura como una Institución de Inversión Colectiva de Inversión Libre con el objetivo de obtención de rentabilidades absolutas positivas con independencia de la evolución de los mercados mediante la utilización de distintas estrategias de gestión alternativa.
- Juno Inversiones 2014 S.I.C.A.V., S.A.: constituida el 30 de enero de 2001 bajo la denominación de Sapphire Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. Con fecha 5 de febrero de 2004 cambió su denominación por la de Sapphire Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. Con fecha 18 de enero de 2014, se acordó cambiar su denominación por la actual, quedando inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil el 5 de marzo de 2014. La sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. La sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la C.N.M.V. con el

ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)**

número 3.704, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. El patrimonio de la sociedad asciende a 6,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2015. El objeto social de la sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Con fecha 2 de octubre de 2015 se produjo la sustitución efectiva de Credit Suisse Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por la Sociedad como nueva sociedad gestora.

Evolución previsible de la Sociedad

Los administradores de la Sociedad evalúan positivamente la evolución previsible de la Sociedad. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la cifra de activos bajo gestión asciende a 484 millones de euros correspondientes a los vehículos de inversión mencionados en el apartado anterior y se prevé que dicha cifra se incremente a lo largo de los próximos ejercicios.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente a 2015

No se han producido otros hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2015 que puedan afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los administradores no prevén incurrir en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2015.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido (Nota 10).



ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresado en euros)

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Uso de instrumentos financieros

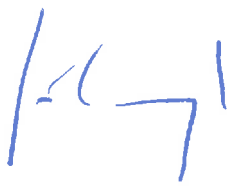
Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



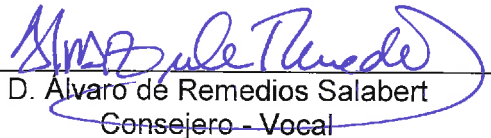
ARCANO CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2015**

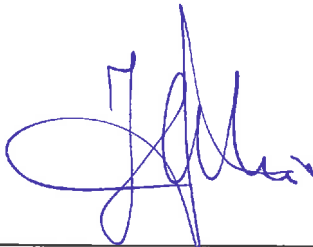
En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, el Consejo de Administración de Arcano Capital, S.G.I.I.C., S.A.U., en su reunión del día 31 de marzo de 2016 ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, siendo todas sus hojas firmadas por el Secretario y firmando en esta última todos los Administradores.



D. Jaime Carvajal Hoyos
Presidente - Consejero



D. Alvaro de Remedios Salabert
Consejero - Vocal



D. José Luis del Río Galán
Consejero Delegado



D. Manuel Mendivil Borrachero
Consejero Delegado

DILIGENCIA que expido yo, el secretario del Consejo de Administración de Arcano Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, en Madrid, al 31 de marzo de 2016.



D. Pablo Sanz Sarmiento